

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1°.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintiocho de septiembre de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con suieción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiuno de septiembre de 2017.
- 2. Expediente sobre ubicación de los veladores situados en la puerta de Cafetería Moma CB.
- 3. Solicitud de la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada" de cesión de uso del Salón de Plenos para celebración de las XI Jornadas sobre la discapacidad.
- 4. Solicitud de la Venerable Cofradía de María Santísima de la Aurora de celebración de concierto por parte de Sociedad Didáctico-Musical "Banda de Música de Lucena".
- 5. Solicitud de D. Aitor López Pérez de licencia para utilización de arma de aire comprimido.
- 6. Aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente para la contratación del servicio integral de recogida, gestión y control de animales en el término municipal de Lucena (SE-22/17).
- 7. Solicitud de D. Francisco Javier Porras Molinero de devolución de garantía definitiva correspondiente a la concesión de puestos en el Mercado Municipal de Abastos.
- 8. Solicitud de D. Ramón Cabeza Alba de fraccionamiento del pago del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 9. Propuesta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de adjudicación a este Ayuntamiento de bienes en pago de deuda no cubierta por D. Francisco Lavela Muñoz.
- 10. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

A744 9DFF D783 D278 C09F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.aytolucena.es (Validación de documentos) Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 26/9/2017 Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 26/9/2017

Num. Resolución: 2017/00010134

Insertado el: 26-09-2017